

## Los sistemas de alerta-respuesta y el control de enfermedades con potencial pandémico

### Alert response systems in the control of infection with pandemic potential

Eric Ricardo Peña-Sánchez<sup>1,a</sup>.

Las enfermedades infecciosas “emergentes” (EIE) se definen como infecciones que aparecen por primera vez en una población o como las que habiendo existido previamente, presentan una incidencia marcadamente creciente o una mayor distribución geográfica<sup>(1)</sup>. Entre estas son de especial interés las EIE con potencial pandémico, por constituir una verdadera amenaza a la salud pública y seguridad global. Durante los últimos 40 años se ha registrado la emergencia de diversos agentes que han generado preocupación y alerta mundial, desde las influencias A con potencial pandémico (H5N1, H1N1, H7N9, etc.), pasando por los coronavirus (SARS-CoV, MERS-CoV) hasta el Marburg y Ébola<sup>(2)</sup>.

En este contexto todos los países deberían ser capaces de detectar, diagnosticar rápidamente y responder de forma adecuada a las amenazas de estas enfermedades, a fin de reducir al mínimo su impacto en la salud y la economía de la población mundial<sup>(3)</sup>. Desde el año 2000 la Organización Mundial de la Salud (OMS) debatió sobre la alerta y respuesta mundial ante brotes epidémicos. Los participantes consideraron necesario contar con una red mundial, formada por alianzas nuevas y ya existentes, para hacer frente a las amenazas mundiales que suponen las enfermedades emergentes y con potencial epidémico<sup>(4)</sup>.

En 2006 el Ministerio de Salud del Perú crea el Centro Nacional de Enlace del Reglamento Sanitario Internacional, como ente encargado de propiciar el intercambio y la difusión de información oportuna entre las entidades involucradas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública y la red de Alerta y respuesta de la OMS<sup>(5)</sup>. Desde entonces la red nacional de Epidemiología y todas sus unidades notificantes se valen de los sistemas de vigilancia para detectar eventos en la comunidad capaces de convertirse en amenazas para la salud pública. La capacidad para detectar eventos a través del sistema se basa en distinguir lo “inusual” de la forma más oportuna posible<sup>(1)</sup>, y los resultados de la intervención se basan en su integralidad, eficacia y eficiencia. En los países en desarrollo en general y en nuestro país en particular existe una agenda pendiente en el control de enfermedades infecciosas como la peste, malaria, dengue, bartonelosis entre otras; que incrementa la necesidad de contar con un sistema de vigilancia óptimo que responda a las exigencias para el control de estas enfermedades y a la amenaza de las EIE.

A pesar de los serios esfuerzos realizados a nivel nacional por reactivar o fortalecer el sistema de alerta respuesta en todas las regiones, sobre todo en el contexto de alertas mundiales como las de chikungunya y ébola; los sistemas de vigilancia sobre los que se apoyan, aún presentan deficiencias. Así, los indicadores de monitoreo del sistema de vigilancia epidemiológica de la región Lambayeque, hasta el final del año 2014 presentan una cobertura y oportunidad de notificación del 80% y 79% respectivamente<sup>(6)</sup>. Estas deficiencias, generadas por la fragmentación del sistema de información (las unidades notificantes responsables de sub reporte son las del subsector privado y seguridad social), deben abordarse con miras a la implementación de un sistema de información integrado que permita una detección temprana de las amenazas, esto garantizaría el control oportuno y la mitigación de su impacto.

Sin embargo, y a la luz de las respuestas mundiales a los últimos eventos en salud pública de interés internacional, la acción de los sistemas de alerta se focaliza predominantemente en la detección y respuesta, más no en la prevención<sup>(2)</sup>. Los esfuerzos de control de las EIE no deberían de perder de vista la necesidad de generar evidencia sobre la emergencia de los patógenos y sobre la compleja dinámica de los factores y determinantes que influyen en su transmisión. Estos determinantes incluyen los cambios antropogénicos al medio ambiente y nichos ecológicos de los principales reservorios, sistemas agrícolas, procesamientos de alimentos de origen animal, la dinámica demográfica, desarrollo urbano y el cambio climático<sup>(1,2)</sup>.

En suma, la vigilancia epidemiológica como herramienta de los sistemas de alerta respuesta, no sólo debe constituirse como una fuente de datos útiles para la atención de la contingencia, sino como la fuente de información que propicie el entendimiento de los determinantes y factores riesgo de las EIE, a través de la investigación y sistematización del conocimiento. Este conocimiento (evidencia) generará el diseño de estrategias, que una vez probadas, se transformarán en políticas sanitarias costo-efectivas orientadas a la prevención.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Morse SS. [Factors in the emergence of infectious diseases.](#) Emerg Infect Dis. 1995;1(1):7.
2. McCloskey B, Dar O, Zumla A, Heymann DL. [Emerging infectious diseases and pandemic potential: status quo and reducing risk of global spread.](#) Lancet Infect Dis. 2014;14(10):1001-10.

1. Director de Epidemiología de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque.  
a. Médico Epidemiólogo.

3. WHO | Guiding Principles for International Outbreak Alert and Response [Internet]. WHO. [cited 2015 Jan 6]. Available from: <http://www.who.int/csr/outbreaknetwork/guidingprinciples/en/>
4. OMS | Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos [Internet]. WHO. [cited 2015 Jan 6]. Available from: <http://www.who.int/csr/outbreaknetwork/es/>
5. Ministerio de Salud del Perú. Crean el Centro Nacional de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional [Internet]. Available from: <http://www.dge.gob.pe/normas/rm/2006/RM793-2006EP.pdf>
6. Dirección Regional de Epidemiología. Boletín epidemiológico SE 51-2014 [Internet]. Gerencia Regional de Salud Lambayeque; 2014 Diciembre p. 2-3. Report No.: B E - S E - 5 1 - 2 0 1 4 . Available from: <http://salud.regionlambayeque.gob.pe/>

**Correspondencia:**

Eric Ricardo Peña-Sánchez.

Teléfono: 979652271

Correo: [calopenax@hotmail.com](mailto:calopenax@hotmail.com)